

**QUASAR NAÚTICA EXPEDITIONS S. A.**

INFORME DEL COMISARIO

Al 31 de diciembre del 2014

Quito, 1 de junio de 2015

A la Junta de General de Accionistas de  
**QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal y la dispuesta en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de las Comisarias, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.** en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

He obtenida de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así misma, he revisada el estado de situación financiera de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectiva y notas explicativas por el año terminado en esa fecha, sobre las cuales preceda a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisada los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; infirma lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
  - Durante el ejercicio económico 2014- que me he desempeñado como Comisaria de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debida a que esta solicitud debe hacérsela previamente o la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con las abjetivas del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones a usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) - NIIF para las PYMES.
6. En relación con mi revisión de los estados financieros de **QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.**, no he identificado observaciones, excepta por lo siguiente:
- Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha incluido en sus estados financieros consolidados los estados financieros de sus empresas subsidiarias. De acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, las subsidiarias debieron ser consolidadas en razón de que son controladas por QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.. Si se hubiera incluido estos estados financieros de sus empresas subsidiarias, algunas partidas en los estados financieros adjuntos hubieran sido afectadas significativamente. Los efectos sobre los estados financieros por la falta de consolidación de dichas entidades no han sido determinados por la Administración de la Compañía y por lo tanto no se han determinado los posibles efectos sobre los estados financieros.
  - Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$343,469 y US\$797,437; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$5,811,944 y US\$5,631,723, que supera su patrimonio; y mantiene pérdidas netas por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 en US\$180,221 y US\$1,472,814 ocasionando que se encuentre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías de la República del Ecuador. Así como, los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 son negativos en US\$25,894 y US\$1,369,971. A nuestro juicio, la continuación de la Compañía como empresa en marcha dependerá de la decisión de la Administración de mantenerla operativamente activa. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.
7. Resumen de Políticas Contables Significativas

### Operaciones

**QUASAR NÁUTICA EXPEDITIONS S. A.**, "La Compañía", es el resultado de la fusión de las compañías Orient Marítima Cruceros Turísticos ORTUR Cía. Ltda., Cruceros Ecológicos Windshadow Cía. Ltda. y Quasar Náutica S. A. que se registró mediante escritura pública en la ciudad de Quito - Ecuador el 20 de mayo de 1997. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana y en las Islas Galápagos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Compañía se encuentra inoperativa y dedicada al pago de sus obligaciones, así como a la recuperación de sus derechos adquiridas.

### **Políticas Contables Significativas**

#### **a) Base de Preparación -**

i) Base de preparación - los estados financieros adjuntos, fueron preparadas sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$343,469 y US\$ 797,437; adicionalmente, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$5,811,944 y US\$5,631,724, que supera su patrimonio; y mantiene pérdidas netas por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013 US\$180,221 y US\$1,472,814 ocasionando que se encuentre en causal de disolución de acuerdo a la establecida por la Ley de Compañías de la República del Ecuador. A nuestro juicio, la continuación de la Compañía como empresa en marcha dependerá de la decisión de la Administración de mantenerla operativamente activa. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de las pasivas que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

ii) Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Quasar Náutica Expeditions S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de las operaciones, los cambios de patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

iii) Base de Medición - Los estados financieros han sido preparadas principalmente sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basada generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

iv) Moneda Funcional y de Reporte - Las partidas incluidas en los estados financieros de Quasar Náutica Expeditions S. A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

- b) **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos y se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.
- c) **Impuesto a la Renta** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
  - i) **Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
  - ii) **Impuesto diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidas en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
  - iii) **Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.
- d) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.
- e) **Ingresos** - Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.
- f) **Reconocimiento del Costo de Ventas y Gastos de Operación** - Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado.
- g) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos

en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- h) **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

**Deterioro de los activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiera, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- i) **Pasivos Financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Préstamos** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

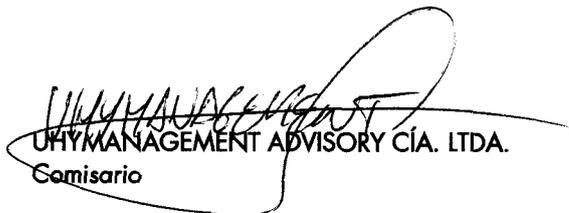
**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. Debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo 6, no me fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expreso una opinión sobre los estados financieros.

Muy Atentamente,



UHY MANAGEMENT ADVISORY CÍA. LTDA.  
Comisario